



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=lizOGa+eqUmO3cXvX1Xylg==>

Oficio COR-OFI-000245-2024

Cartagena de Indias D. C y T martes, 04 de junio de 2024

Ingeniero

Ernesto Jose Robles Gómez

Jefe Oficina Asesora Informática

Manga Cra. 27 # 28 - 39, Edificio Portus Piso 21

CIUDAD

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ESCRITURA - OFICIO AMC-OFI-0060553-2024

Cordial saludo

En cumplimiento de las competencias misionales del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “Corvivienda”, contenidas en el Acuerdo 037 de 19 de junio de 1991, y el Acuerdo 004 de 26 de agosto de 2003 expedidos por el Concejo Distrital, por medio de la presente, y con el respeto acostumbrado, nos dijimos a Usted para dar respuesta formal a la solicitud de copias de escritura del predio que puede ser utilizado para el proyecto de construcción de “Centros Pontencia”, de cara a las conversiones sostenidas en la reunión del quince (15) de mayo de 2024.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos, y teniendo en cuenta la solicitud, nos permitimos remitir junto al presente oficio de respuesta, copia de la Escritura Pública No. 900-2021 en la cual se constituye la Urbanización “CIUDADELA LA PAZ”, así como el Certificado de Libertad y Tradición del predio identificado como “ZONA COMERCIAL 2” de dicho proyecto urbanístico, con FMI No. 060-350341.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera, a través de correo electrónico institucional atencionalusuario@corvivienda.gov.co

Cordialmente,



Jairo Andres Beleño Bellio

Jefe Oficina Asesora de Jurídica - Corvivienda

Corvivienda

